Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

ACTA 11/2025

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FIESTAS
DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASISTENTES
Dª. Sonsoles Prieto Hernández
D. Carlos López Vázquez
D. Ángel Sánchez Jiménez
Dª. Cristina García García
D. Héctor Sastre Díaz
Dª. Teresa García Avilés
D. Alfonso González Garrido
D. David Gil Chapado
Dª. Juliana Jiménez Hernández
D. Fernando Contreras Alonso
Dª. Raquel Canales García

SECRETARIA
Dª. Anunciación Pérez García

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
D. José Carlos Cubillo Díaz

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y cinco minutos del día dieciocho de noviembre del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia de la Teniente Alcalde Delegada de Cultura, Dª. Sonsoles Prieto Hernández, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1°.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de octubre del corriente con las siguientes salvedades:

- En el apartado de Ruegos y Preguntas, el ruego de que las inauguraciones institucionales coincidan con la de las redes sociales atribuida a D. Alfonso González la realizó Dª. Juliana Jiménez.
- En el apartado de Ruegos y Preguntas, el párrafo referido al pregonero de las fiestas de Santa Teresa se sustituya por el siguiente: Pregunta por qué no se comunicó el pregonero de las fiestas en la Comisión de

Cultura; a lo que le contestó el Concejal de Fiestas que la designación del mismo surgió con motivo de la recepción al club que lo realizó con motivo del ascenso, y que los representantes de los grupos políticos lo decidieron en dicho acto; y en cualquier caso los grupos políticos pueden proponer los pregoneros en cualquier momento o en la comisión.

2°.- PROYECTO FIESTAS DE NAVIDAD 2025-26

Por la Presidencia fue dada del proyecto del programa de Fiestas de Navidad.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila, el voto en contra de PP y la abstención de PSOE y Vox, el programa de Fiestas de Navidad y Reyes 2025-26, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a 107.033 €, de los cuales con cargo al presupuesto de fiestas del 2025 son 28.244 €; al presupuesto de fiestas del 2026 la cantidad de 56.195 € y al presupuesto de cultura del 2025 el importe de 22.594 €; todo ello sin perjuicio de la realización de los trámites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.

Dª. Juliana Jiménez justifica la abstención de su grupo porque la instalación de la pista de hielo en la plaza de Santa Teresa no le parece el lugar adecuado por el peso y el gasto que supone, pero, no obstante, ruega que se guarde un cierto decoro en la decoración de la misma.

D. Alfonso González justifica el voto en contra de su grupo político porque considera que al aumento presupuestario se ha producido retroalimentado de actividades de Ciudades Patrimonio que no aportan gran cosa; el programa aparece plagado de actividades que no le dan al programa carácter identitario y hace que se pierda la oportunidad para que nuestra ciudad sea un referente en las fiestas navideñas.

3°.- CONCURSOS NAVIDEÑOS 2025-26

Por la Presidencia fue dada cuenta de las bases de los concursos de las fiestas navideñas.

Dª. Juliana Jiménez pide que conste en las bases del concurso de carrozas la prohibición del consumo de alcohol, así como que los caramelos cuenten con la homologación para dicha actividad; propuesta que acepta la Presidencia y el resto de los

grupos políticos y que conste también la prohibición de tabaco y juego y la legislación que lo ampara.

D. Alfonso González considera que las cantidades de los premios son "pírricas", lo que incide en que cada vez haya menos participación.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, las bases de los Concursos de:

- Belenes para Centros de Enseñanza, por importe de 500 €.
- Belenes para Colectivos, por importe de 600 €.
- Tarjetas Navideñas "Tarjetas del Deseo", por importe de 305 €.
- Concurso de Villancicos para Asociaciones "Dando al cante", por importe de 1.000 €.
- Concurso de Balcones, Ventanas y Fachadas "Ilumina Ávila en Navidad", por importe de 2.745 €.
- Concurso de Fotografía y Redes, por importe de 300 €.
- Concurso de Carrozas, por importe de 5.350 €, con la salvedad de incorporar un punto en las bases que recoja la prohibición de cualquier clase de publicidad de operadores de juego, así como cualquier tipo de publicidad y el consumo de tabaco, productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas y la legislación correlativa.

Ascendiendo el presupuesto total de los concursos a la cantidad de 10.800 €, de los cuales 5.350 € correspondientes al concurso de carrozas serán con cargo al presupuesto del 2026; todo ello sin perjuicio de la realización de los tramites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada uno de los concursos que le integran.

4°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- EL EPISCOPIO PRESENTA

Por la Presidencia fue dada cuenta de la actividad a realizar en el mes de diciembre del corriente y que se concreta en la presentación de los libros de los siguientes autores.

9 de diciembre……Benjamín Redondo Marugán
13 de diciembre……Javier Caparrós
14 de diciembre……Anaís Delgado
17 de diciembre……Jesús Rodríguez Flórez

2º.- CESIÓN DE ESPACIOS

Por la Presidencia fue dada cuenta de la cesión de espacios municipales desde la pasada comisión.

3º.- CALENDARIO EXPOSICIONES

Por la Presidencia fue dada cuenta del calendario de exposiciones durante el mes de diciembre del corriente.

EXPOSICIÓN DE REPRODUCCIÓN DE MANUSCRITOS VISIGÓTICOS Y CALIGRAFÍA CONTEMPORÁNEA INSPIRADA EN LA VISIGÓTICA "REFLEJOS DEL LIBRO MEDIEVAL. ILUMINACIÓN Y CALIGRAFÍA EN EL SIGLO XXI" de los CALÍGRAFOS DE URUEÑA

EPISCOPIO

DICIEMBRE

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.
SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.
DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.
LUNES CERRADO

D. Ángel Sánchez comunica que está planeando una visita guiada a la exposición y que les comunicará la fecha.

4º.- MEDICIONES CLORO PISCINA

Se ha adjuntado la documentación que solicitaron la pasada comisión y también la presidencia informa, como solicitaron en la anterior comisión, que desde el Área de Cultura se forma parte de la RED INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS con un coste de 330 euros al año.

5º.- INTERVENCIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Por la Presidencia fue dada cuenta que se les ha remito las intervenciones que se han realizado en los centros educativos.

D. Alfonso González solicita que en la medida de lo posible se efectúen en periodos estivales para que no incida en el aprendizaje y especialmente en los centros que acogen alumnos con capacidades especiales.

6º.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 23 de octubre de 2025

Por el portavoz del PSOE se plantean las siguientes cuestiones:

- En relación con el pliego correspondiente al expediente 1/2025 "Servicio de limpieza de centros educativos y dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Ávila", solicitamos saber si se están cumpliendo las horas de limpieza establecidas en el pliego para los centros educativos y consultorios de los barrios anexionados; respondiéndole que como se comentó en el Pleno del Consejo Escolar Municipal la semana pasada, desde urbanismo, gestores de ese contrato, se ha trasladado a los centros educativos y a los servicios municipales el contenido del contrato para realizar las oportunas comprobaciones. Si hay alguna incidencia nos la harán saber.

- Teniendo en cuenta el expediente N.º 07-01-2025, por el que se modifica el crédito asignado a la aplicación 0407-34200-61050 "POLIDEPORTIVO ARTURO DUPERIER", en la cantidad de 248.545,98 € para el presupuesto de este año 2025, rogamos informen de los motivos aducidos por el contratista y aceptados por los técnicos municipales, que justifiquen dicho sobrecoste en el contrato; respondiéndole que la modificación de proyecto aprobada fue de 61.850,96 € solicitada y justificada por la dirección facultativa en los siguientes términos:

"Por la dirección facultativa de la obra se interesa ahora (R.E. nº 32043/2024, de 30 de octubre) autorización para la tramitación de un modificado por las causas que en el escrito presentado se citan. Por parte de la dirección facultativa se singularizan los motivos de la autorización interesada en la modificación de la carpintería exterior, en la necesidad de estructura de refuerzo en instalación de policarbonato de fachadas y adecuación de los suministros eléctricos al edificio bajo las nuevas condiciones de la compañía distribuidora de electricidad."

El resto de esa modificación de crédito deberá de resolverse en la Comisión de Hacienda.

Junta de Gobierno Local del 30 de octubre de 2025

Por la portavoz de Vox se plantean la siguiente cuestión:

- Rogamos se revisen las fachadas norte y este del pabellón de San Antonio, pues tras el pintado de las mismas aparece una falta de pintura importante consistente, en algo similar a una roza que recorre horizontalmente estas paredes. Visualmente supone una falta importante en una infraestructura que acaba de sufrir una remodelación exterior de magnitud; respondiéndole que una vez revidadas estas fachadas se observa una diferencia en la textura en la zona donde existían pintadas a causa de los trabajos que se efectuaron anteriores a la obra para eliminarlas. La fachada está perfectamente pintada y recepcionada.

Por el portavoz del PSOE se plantean las siguientes cuestiones:

- El pasado domingo, 26 de octubre, estaba prevista una actividad en la cubierta multiusos, para la cual la empresa adjudicataria contaba con el permiso de uso del espacio en horario de 9:00 a 14:00 horas. Solicitamos conocer los motivos por los que no se encontraba presente ningún operario/ordenanza a la hora prevista para la apertura del recinto; qué protocolo existe en estos casos y qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno para evitar que vuelva a repetirse una situación similar; respondiéndole que tenían que haberse presentado los ordenanzas de la instalación a las 9 de la mañana y se les mandó un email el 17 de octubre para avisarlos, se le olvidó al ordenanza y después de una llamada de Eva Arias a las 9:12 se avisó a la empresa de mantenimiento y a la de los ordenanzas y se abrió a las 9:30. Se les ha apercibido desde el servicio para que no vuelva a suceder.

- Solicitamos que se informe de la fecha prevista para el encendido del alumbrado navideño, así como de los actos o actividades programados con motivo de dicho evento; respondiéndole que comenzará con una actuación de corales locales con participación infantil, después el encendido de luces por el Consejo de la Discapacidad y el Consejo de Menores y luego el tributo de La Oreja de Van Gogh.

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- Rogamos se nos dé a conocer cómo se van a reestructurar los entrenamientos de los clubs de la ciudad en el Pabellón de San Antonio tras su remodelación. Se solicita un cronograma semanal con

clubs, horarios y salas utilizadas, aprovechando esta petición para conocer cómo quedan los horarios de entrenamiento y clubes que utilizan el Pabellón Carlos Soria. Rogamos que la información se entregue en un documento; respondiéndole que les hemos enviado el cuadrante que ha elaborado Isabel, la compañera de deportes.

Junta de Gobierno Local del 6 de noviembre de 2025

Por la portavoz de Vox se plantea la siguiente cuestión:

- ¿Qué respuesta se va a dar el Atlético Candelada, por el comunicado que ha enviado expresando su profundo malestar puesto que los niños de fútbol base han tenido que cambiarse en la calle por falta de vestuarios? Respondiéndole que el equipo de este club participa en la Liga Provincial de Futbol, organizada por la Delegación Provincial Abulense de Futbol.
Los partidos se celebran en los campos municipales de futbol del complejo de Santo Espíritu. Este complejo cuenta con un edificio de cuatro vestuarios en los que se han instalado jaulas de almacenaje para mochilas y demás pertenencias para que los equipos puedan compartirlos. A principio de temporada, a petición de los clubs, se pusieron unas jaulas que se usan en este tipo de instalaciones para meter el material y que pudiesen utilizar varios equipos a la vez el vestuario, mientras unos juegan otros se cambian. Les hemos vuelto a recordar tanto a los operarios como a los clubes el protocolo para que no vuelva a haber ningún problema.
La Delegación de Futbol tiene perfecto conocimiento de esta circunstancia y es esta entidad la que debe de programar los partidos para que no coincidan en los dos campos al mismo tiempo partidos con equipos de fuera de la ciudad con el fin de evitar que se colapsen los vestuarios.
Carlos López ha hablado personalmente con el alcalde de Candeleda y con un miembro de la Junta directiva. Ese día el operario les dijo que se tenían que esperar 15 minutos para darles un vestuario, que les avisaba cuando quedase libre. El operario no les avisó, ellos tampoco volvieron a preguntar.
A las 15:40 el entrenador del Candeleda llamó a Carlos López, que estaba en ese espacio y se acercó a los vestuarios que ya estaban libres y se les facilitó, como el partido era a las 16:00 dijeron que en el intermedio y al final del partido harían uso de él.
A principio de temporada, a petición de los clubs, se pusieron unas jaulas que se usan en este tipo de

instalaciones para meter el material y que pudiesen utilizar varios equipos a la vez el vestuario, mientras unos juegan otros se cambian. Les hemos vuelto a recordar tanto a los operarios como a los clubes el protocolo para que no vuelva a haber ningún problema.

Por el portavoz del PSOE se plantea la siguiente cuestión:

- En la página web municipal se informaba que el concierto de David Otero, previsto para el próximo jueves 13 de noviembre a las 20:30 horas en el Auditorio Municipal de San Francisco, tendría acceso libre mediante invitación, pudiendo recogerse dos por persona el pasado miércoles 29 de octubre, de 18 a 20 horas, o hasta agotar las mismas, en el propio auditorio.
Sin embargo, hemos recibido diversas quejas de vecinos que acudieron a recoger las invitaciones, y que aseguran no haber podido conseguirlas, manifestando su malestar por la escasa cantidad disponible y por la sospecha de que parte de las entradas podrían haberse entregado antes de la fecha indicada.
Por todo ello, solicitamos que se nos informe del número total de invitaciones que se distribuyeron, del criterio seguido para su reparto y si el equipo de gobierno tiene conocimiento de posibles incidencias o irregularidades en el proceso de distribución de dichas invitaciones; respondiéndole que en San Francisco se repartieron 60 entradas ese día, solamente 2 por persona por riguroso orden de llegada. Es un concierto organizado por la cadena 100 y da 60 entradas a cada patrocinador.

Junta de Gobierno Local del 13 de noviembre de 2025

Por el portavoz del PSOE se plantean las siguientes cuestiones:

- En el marco del contrato con número de expediente 70/2025, relativo a las "Obras de reforma del pabellón deportivo de San Antonio, financiadas por la Unión Europea NextGenerationEU", hemos tenido conocimiento de que, tras la finalización de las obras y la posterior reapertura del pabellón, se ha detectado que el suelo presenta abombamientos en determinadas zonas, una situación que no se daba con anterioridad a la ejecución del proyecto. Por ello, solicitamos conocer:

- Si durante la ejecución de las obras se produjo alguna incidencia que pudiera haber causado este desperfecto en el suelo del pabellón.

- Si el equipo de gobierno tiene previsto adoptar medidas para subsanar este problema; respondiéndole que una de las mejoras aceptadas por la empresa constructora que figuraba en el pliego de condiciones de este contrato era la reparación de algunos desperfectos que tenía la pista del Pabellón de San Antonio.
Esta reparación ha consistido en parchear los mencionados desperfectos con exactamente el mismo material de caucho (Mondoflex) con el que se construyó la pista originalmente y remarcando las líneas de juego de los diferentes deportes.
La empresa ha reparado todos los desperfectos que constaban en el pliego de condiciones y también los desperfectos que se han provocado con la misma obra, quedando la pista parcheada y marcada.
Si bien se puede observar una tonalidad deferente (ligeramente) en el material utilizado en las reparaciones por motivo de la decoloración de la pista original por el paso del tiempo (más de 30 años), este pavimento no presenta ningún abombamiento, precisamente son los abombamientos que existían, los que se han reparado.

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- Tras las quejas de varios usuarios por la temperatura del agua de la piscina climatizada de la zona Sur ¿Se tiene el registro de temperaturas desde que comenzó la temporada de uso de esta piscina? En tal caso rogamos se nos remitan las máximas y mínimas diarias de la temperatura del agua desde el inicio de la temporada. ¿Se ha evaluado si el sistema de climatización está correctamente dimensionado para mantener la temperatura en los rangos exigibles? Respondiéndole que se les ha enviado la documentación relativa a los registros y a su segunda pregunta, respecto al sistema de climatización. Este verano se han realizado por parte de la empresa constructora subsanaciones en los aislamientos en parte de los encuentros de la cubierta, fachada y cristaleras que evitaran pérdidas de calor.
Durante este invierno con la llegada de las bajas temperaturas se observará si el edificio puede mantener las temperaturas necesarias.

- En los asistentes al partido contra el anima CIA en el estadio Adolfo Suárez han dado varias quejas sobre el estado de la grada abierta, a pesar de que la responsabilidad recae en el Club rogamos se inste desde el equipo de gobierno a que se haga un mantenimiento y limpieza adecuado de todas las instalaciones en general y de esa zona en particular; respondiéndole que como se indica en la cuestión planteada tanto el mantenimiento como la limpieza de todas las zonas del estadio recaen sobre el Club Real Ávila.
  En ninguno de los pliegos de condiciones de contratos tanto de limpieza como de mantenimiento figura ningún término de realizar estos trabajos en el estadio.

7°.- PABELLÓN CARLOS SORIA

Dª. Juliana Jiménez plantea que se supervise que la empresa cumpla con sus obligaciones; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que se les ha apercibido por el retraso y se está muy pendiente del contrato.

Por el Concejal de Deportes se plantea que está prevista una visita previa a la inauguración que tendrá lugar el día 27 de noviembre en torno a las 12,00 h., quedando la visita previa fijada para el día 21 de noviembre a las 10,45 h.

5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, Dª. Raquel Canales, quien plantea las siguientes preguntas:

- El domingo en un partido de rugby no había agua caliente en los vestuarios; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que con motivo de las obras no hay suficiente agua caliente para todos por lo que se está abriendo el módulo de atletismo, solo tienen que pedirlo.
- Pregunta cuántas academias abulenses de danza han participado en el Certamen de Danza; a lo que le contesta la Presidencia que dos.
- Pregunta cuál es la razón de que en el programa de Navidad Javier del Real realice una actividad; a lo que le contesta la Presidencia que es una de las actividades que se han ofrecido a realizar.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, Dª. Juliana Jiménez, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Pregunta si se va a utilizar en alguna otra actividad los 6.000 € correspondientes a la suspensión de la obra Dulcinea; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que le han informado desde intervención que no es posible.
- Pregunta por la creación del Consejo Escolar de la Escuela Municipal de Música de Ávila; a lo que le contesta la Presidencia que la creación del mismo implica nombrar un director y eso modificaría la RPT, con lo cual se verá con el departamento de recursos humanos.
- El Colegio de la Encarnación comunica suciedad como consecuencia de las actividades que desarrolla la Asociación de Vecinos; a lo que le contesta la Presidencia que en el Pleno del Consejo Escolar Municipal se tomó nota por parte de la representante de la FAVA para hablar con los asociados, por lo que se dará un pequeño margen de tiempo para ver si se soluciona.
- En relación con la zona de césped artificial de la Encarnación solicita que se delimite; a lo que le contesta la Presidencia que ya se ha visto y no ofrece mucha dificultad y se ha pasado al área de obras para ver su viabilidad.
- Pregunta por los desperfectos de la pista Iker Casillas; a lo que le contesta la Presidencia que se está tratando con intervención para ver la forma de arreglarlo y sustituir el césped.
- Pregunta por la construcción de un arenero en el CEIP "Santa Teresa"; a lo que le contesta la Presidencia que se está estudiando la ubicación adecuada y el tema de las intervenciones en patios que esté coordinado con lo que se hará con la EDIL.
- Pregunta por las deficiencias en las pistas de calva en el campeonato de la Santa; a lo que le contesta la Presidencia que posiblemente se deba a que la zona está en obras.
- En qué centros educativos se hacen actividades deportivas y quien lo coordina; a lo que le contesta la Presidencia que es un problema que se planteó en el Pleno del Consejo Escolar Municipal del que tomó nota, estando pendiente de una reunión con la Directora Provincial para conocer la totalidad de la problemática que implica y ver cómo se está organizando pues las actividades municipales ya han vuelto a los pabellones municipales.
- Pregunta sobre la plataforma de recogida de firmas para ampliar o renovar el convenio del Real Ávila; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que dicho convenio

finaliza en 2026 y tienen que acreditar 100.000 € de inversión.

Por la Presidencia se da la palabra a D. David Gil quien plantea que los campos de Santi Spiritu tiene una dotación de vestuarios insuficiente; a lo que contesta la Presidencia que se están valorando alternativas que autorice la Confederación Hidrográfica del Duero para solventarlo.

Por la Presidencia se da la palabra a D. Alfonso González, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Propone ampliar el horario de visita a las exposiciones del Episcopio para que puedan asistir más personas.
- Pregunta por qué en la Muestra de Teatro se han cancelado dos obras que pueden dar una mala imagen a un certamen con tanto arraigo; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que se llegó a un acuerdo con ellos y ha sido una decisión fallida.
- Plantea que debería ser objeto de reflexión que la participación en el certamen de danza solo fue de 50 personas y la razón de que no participen más academias de Ávila.
- Cuál es la razón y en qué se base que el colaborador principal del certamen de danza haya manifestado en una entrevista que tanto su escuela como el certamen es la base para la creación de una Escuela Municipal de Danza; a lo que le contesta la Presidencia que no hay ninguna intención en esta legislatura de crear una Escuela Municipal de Danza, pero si se hace en algún momento será desde la legalidad, trasparencia y bajo los procedimientos establecidos por la normativa.
- Los paneles digitales de comunicación no funcionan bien y aparecen en ellos actividades caducadas; considera que habría que tratar la información con más rigor y no dar sensación de abandono.
- El CEIP "San Pedro Bautista" no ha tenido calefacción y tiene problemas de humedades; a lo que le contesta la Presidencia que se llegó a un acuerdo con la Dirección Provincial en que cada institución acometía alguna de las obras pendientes por lo que se reunirá con la Directora Provincial para verlo.
- En el CEIP "Juan de Yepes" está levantado el suelo del aula de psicomotricidad y en el gimnasio grande entra el agua; a lo que le contesta la Presidencia que se ha pasado a obras.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y cincuenta y un minuto

del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la secretaria, doy fe.

V°. B°. Ávila, 19 de noviembre 2025
LA PRESIDENTA La secretaria